



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE MARZO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1918

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Ha hablado en el Congreso el señor Cánovas contra el proyecto de reformas militares.

Suponemos que lo habrá hecho con el carácter de artillero que le asignó un general conservador.

Ahora para que el debate sea completo solo falta una cosa:

Que tercié en él... Santa Bárbara.

Bien que esto, examinado el debate, no resultará preciso.

Han de tomar parte en la discusión de los proyectos del general Cassola, muchos diputados.

Y no faltará seguramente entre ellos algún homónimo de la santa.

Pero volvamos al discurso del señor Cánovas.

Según parece, ha pedido á Dios que libre al ministro de la Guerra de llenar los cuarteles de bachilleres.

No vemos el motivo de ese ruego.

Quizá fuera un bien ese acuarrelamiento.

Porque, cuando menos, la bachillería estaría encerrada y disciplinada.

Y hoy, anda suelta.

En todo esto debe de haber algo oculto.

Esos temores del señor Cánovas, indudablemente tienen ignoto fundamento.

Indudablemente.

Tal vez el jefe de los conservadores, no tema tanto que se llenen los cuarteles de bachilleres, como que salgan de ellos licenciados.

No olvidemos que los conservadores son gente de orden.

Y eso de la licencia, les debe de tener con escama.

También le parece al Sr. Cánovas, que los estudiantes convertidos en soldados, pueden producir perturbación.

¡Puede!

Pero, no hay que pasar pena por ello.

Todo es cuestión de que no mande Cánovas.

Ni haya otro coronel Oliver.

¡Vamos! ¡Dios se lo pague!

El señor Lopez Puigcerver, ha aconsejado una rebaja de diez millones de pesetas en el presupuesto de gastos.

Y no es esto solo.

¡Hay más!

Todavía se ocupa en conseguir mayor rebaja.

Ya ven ustedes que el hombre hace lo que puede, por.....

Y ahora otra noticia.

Se desmiente que dicho ministro trate de retirarse del ministerio.

Se comprende.

Querrá conseguir la proyectada rebaja en los gastos públicos.

Y lo que dirá el Sr. Puigcerver:

—Yo no debo marcharme hasta lograr esas economías. Probaré con ello que soy capaz de los mayores sacrificios en bien del país.... y seguiré siendo ministro muchos años.

Y si han de ser tantos como se necesitau para conseguir la rebaja propuesta, vamos á ver una transformacion curiosa.

La de un ministro de momio.

En la momia de un ministro.

En una reunion acordada por los senadores y diputados para discutir el proyecto sobre alcoholes, se ha convenido en que dicho proyecto contribuirá al desarrollo del fraude.

Veamos el diccionario.

«FRAUDE.—Engaño, accion contraria á la verdad ó á la rectitud.»

Los senadores y diputados deben rectificar su conclusion en vista de la explicacion del diccionario.

Han hablado en futuro de los efectos del proyecto.

Y deben hablar en pretérito.

La Côte española está de luto.

O mejor dicho, lo viste.

La causa de ello es la muerte del emperador de Alemania.

Que dicho sea de paso, ha puestas muy tristes á los conservadores.

¡Son tan sensibles los pobrecitos!

DE TODO UN POCO.

EXPOSICION DE BARCELONA.

Consignamos con verdadera satisfaccion que, á medida que se va acercando el dia de la inauguracion, que parece será definitivamente el dia ocho del próximo

Abril, aumentan las probabilidades de buen éxito de dicho certamen. Los pedidos de local han aumentado, extraordinariamente en estos últimos dias, habiéndose decidido por fin los industriales catalanes, hasta ahora retraidos, á concurrir en masa, á juzgar por el terreno pedido por el Instituto del Fomento del Trabajo nacional que pasa ya de los 3.500 metros, que desde un principio se habian asignado á Calalufia. El citado Instituto se ha encargado de la representacion de los industriales catalanes, y está haciendo toda clase de esfuerzos para que Catalufia esté dignamente representada en la Exposicion.

La Diputacion de Barcelona ha concedido 200.000 pesetas para el mejor éxito de la misma, y la de Sevilla ha consignado 20.000 pesetas para facilitar la concurrencia de los industriales de aquella comarca á la Exposicion universal, y el Ayuntamiento de la propia ciudad ha acordado contribuir con 10.000 pesetas á la conduccion, instalacion y demás gastos de los objetos de aquella ciudad que se remitan para ser expuestos.

La Diputacion de Vizcaya ha pasado una circular en la que se ofrece á contribuir á los gastos que tengan que hacer los pequeños industriales para poder asistir á la Exposicion de Barcelona.

La Diputacion provincial de Tarragona ha acordado consignar 10.000 pesetas para gastos de la Exposicion universal de Barcelona, las que se distribuirán por la Comisión permanente en el transporte de productos de expositores de la provincia y en su instalacion.

Ha autorizado á D. Félix Ferrer para que de su cuenta y riesgo exponga la estatua de Roger de Lauria en el referido certamen.

La Diputacion de Valencia subvenciona á los expositores de la provincia con el 50 por 100 de los gastos que resulten por adquisicion de terreno y transporte de los objetos que se han de exponer.

En una palabra: á última hora parece que todo concurre á disipar la mala sombra que hasta aquí habia envuelto á la Exposicion de Barcelona, haciendo concebir esperanza de que sea un éxito lo que se habia considerado como un fiasco seguro. Así sea.

Dicen de Sevilla, que la congregacion de Hermanas del Servicio doméstico, establecida hasta ahora en el edificio de San Benito de Calatrava, ha adquirido humildemente en 48.000 duros la magnífica casa de la señora duquesa de Medina de las Torres.

Con un atento B. L. M. del Director general de Seguridad señor Ibañez de Aldecoa, hemos recibido dos estadísticas formadas

por aquel centro, y correspondientes la primera á los periódicos en publicacion en fin del año anterior, y la segunda relativa á la criminalidad durante el mismo año.

Damos las gracias al Sr. Aldecoa por la atencion de que hemos sido objeto.

Algunos periódicos de Lisboa dan cuenta de la llegada á aquella capital del Sr. D. Isidro Villarino.

Segun cartas recibidas de la Habana, los aficionados al toreo se han vuelto locos con el simpático diestro *Guerrita*.

El domingo 5 de Febrero se verificó allí la corrida á beneficio del discípulo de *Lagartijo*, y hé aqui los objetos que le regalaban:

Un magnífico reloj y cadena de oro con dijes de brillantes; una sortija con dos brillantes y una esmeralda; una pulsera con brillantes; otra cadena de oro con guardapelo de brillantes; tres alfileres de oro y brillantes para corbata; un baston de manatí con puño de oro; un precioso capote de paseo color rosa pálido con adornos negros, regalo del marqués de Sandoval; una petaca de plata y tres de piel de Rusia, con letras de oro; 6.000 cigarros en cajas y más de 4.000 de los que le arrojaron al circo.

SECCION PROVINCIAL.

EL HERMANO ENRIQUE Y LOS LIBRE-PENSADORES DE MONTIJO.

Y se acercaba la hora y la plaza del pueblo se llenaba de gente, ansiosa de escuchar la anunciada controversia, que habia de sostenerse en un salon de la Casa Consistorial. Y los comentarios menudeaban, y quien se sentia con ganas de apostar por una ó por otra de las partes contendientes, y quien se frotaba las manos en espera de las curiosidades que pensaba oír ¡Pues apenas tenia importancia aquello de sostenerse en pública conclusion... ¿lo qué? ignoramos el punto puesto al debate, y probablemente al público en general le sucederia lo propio, aunque atendiendo á las ideas, que de público, unos y otros sustentan, puede conjeturarse queera algo relacionado con las excelencias de la fe católica enfrente de los atributos de la razon. No lo aseguramos.

El hecho es, que la plaza se llenaba, que la curiosidad pública estaba grandemente sobreexcitada, como en dia de toros ó próximo á riña de gallos en círculo de aficionados. Se va á escuchar algo que edifique, algo que instruya ó algo que di-

COMUNICADOS.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Mi distinguido amigo y correligionario: cumpliendo con lo que se ofreció á V. en carta del trece de Febrero, de tenerle al corriente de cuanto ocurriera en este pueblo sobre administracion municipal, voy á proseguir la tarea en esta segunda epistola.

Han transcurrido seis dias de calma aparente, que revela ser precursora de alguna fuerte tempestad, y llega el dia 19 de Febrero y cuando el Ayuntamiento interino menos lo pensaba, hallándose celebrando sesion, se presentan en las Casas Consistoriales los cinco que obtuvieron mayor número de votos en las elecciones municipales que tuvieron lugar en Mayo del año anterior, y entregan al Sr. Alcalde un razonado escrito, reclamando la posesion de sus cargos de concejales, que indebidamente los tenian usurpados desde 1.º de Julio de 1887.

Fundaban su derecho en que las elecciones municipales de este pueblo fueron aprobadas por la Comision provincial en la sesion del 20 de Junio, cuyo acuerdo debió ejecutarse desde luego, por recaer en asuntos de su exclusiva competencia con arreglo á lo dispuesto en el artículo 78, aplicable á las Comisiones provinciales por el 101 de la Ley provincial, sin que los Gobernadores tengan facultades para suspenderlos, como bien claramente se preceptúa en la Real orden de 29 de Diciembre del último año al resolver una consulta del Sr. Gobernador civil de Gerona.

Viendo el Sr. Alcalde que no podia eludir el cumplimiento de tan soberanas disposiciones sin incurrir en el delito de retencion y prolongacion indebida de funciones públicas los posesionó enseguida, procediendo acto continuo á celebrar un sorteo entre los interinos, para ver cuales habian de ser los cuatro que en union de los posesionados habian de constituir el nuevo Ayuntamiento, y terminada la operacion, se procedió á la eleccion de cargos.

Uno de los que designó la suerte para que continuáran, fué el que venia ejerciendo de Alcalde don Julian Arroyo, á quien sus nuevos compañeros, viendo sus buenos propósitos en la cuestion administrativa, eligieron de nuevo Presidente de la Corporacion, dando por el correo del dia veinte cuenta al Sr. Gobernador acompañándole una relacion nominal de los individuos que componian el Ayuntamiento desde el dia diez y nueve de Febrero, con expresion de los cargos que cada uno desempeñaba.

Sin querer me he separado del objeto principal que me propuse en esta segunda carta, que fué, darle á conocer la administracion municipal de los fusionistas de este pueblo, pero yo espero se servirá dispensarme en gracia á la verdad histórica y voy á proseguir.

Hasta el dia primero de Marzo se tomaron por el Ayuntamiento varios acuerdos separando á algunos empleados municipales, entre ellos al Depositario D. Francisco de los Reyes Gordillo y Secretario D. Antonio Perigo, y se dictaron varias providencias encaminadas á recoger la caja municipal con los documentos y fondos que contenia, sin que hasta el veinte y nueve de Febrero hubieran dado resultado alguno.

Enfermo el Alcalde, delegó en el primer Teniente, á quien encargó no cesase un ápice en la campaña administrativa que él habla comenzado, y como esto era un asunto que á los nuevos Concejales interesaba para su tranquilidad y á evitar mañana responsabilidades, viendo que los requerimientos hechos al ex-depositario Reyes Gordillo para que la caja la llevara á su casa no habian dado resultado alguno, acordó constituirse en la de D. Máximo Sanchez Coronel, donde se encontraba indebidamente, para lo que requirió previamente al Notario D. Alfredo Meca, para su asistencia al acto.

El D. Máximo resistía la entrega hasta que estuvieran presentes el Alcalde, el Interventor y el Depositario que decia la habian llevado allí, sin tener presente que su afirmacion estaba contradicha por medio de una declaracion prestada por el ex-depositario y su sócio en el comercio D. Francisco de los Reyes Gordillo, el que declaró que la caja la llevó él «por sí» á la casa de D. Máximo, sin orden alguna del Alcalde y sin que precediera acuerdo alguno del Ayuntamiento para la traslacion.

Tambien se fundaba D. Máximo Sanchez Coronel para no permitir la entrada en su casa á la Autoridad gubernativa, en que ésta no iba provista de la competente autorizacion del Juez municipal (que era él) para penetrar en su domicilio, á lo que respondió el Alcalde que no penetraba en la casa de un ciudadano, sino en una dependencia del Ayuntamiento, pues desde el momento que allí se encontraba la caja, allí estaba la Depositaria en donde como jefe de la administracion podia entrar cuantas veces quisiera, ya para ingresar, ya para pagar ó ya para celebrar los arques que tuviera por conveniente.

Así las cosas y como viera el Alcalde en funciones que tenia cerrada la puerta de la habitacion donde la caja estaba, ordenó á D. Máximo Sanchez Coronel la abriera para recogerla y trasladarla á las Casas Consistoriales, á lo que se negó. Requerido por segunda y tercera vez en nombre de S. M. para que franqueara la puerta, se negó igualmente, no obstante que el Sr. Alcalde le manifestó procedería en su contra por los delitos de desobediencia por su negativa, por el de resistencia á la Autoridad, al no querer franquear la puerta, por el de retencion indebida de documentos y fondos públicos, con perjuicio de la casa pública, por no tener caracter alguno oficial que le autorizara á retenerlos; y por último por el de hurto porque la caja municipal se encontraba en su domicilio sin orden del Alcalde ni acuerdo del Ayuntamiento.

Todas las advertencias fueron vanas: obstinado en desobedecer y en resistir hasta el último limite, el Sr. Alcalde, apurados todos los recursos pacíficos, se vió precisado á emplear la fuerza; y al efecto ordenó á dos herreros levantáran la cerradura y recogida la caja se trasladó á las Casas Consistoriales con la mayor solemnidad y á presencia del Notario que levantó acta de todo lo ocurrido.

Constituidos todos en las Casas Consistoriales y en virtud de que el ex-depositario se negaba á facilitar su llave y que el ex-interventor se habia fugado, el Sr. Alcalde acordó su apertura, desgozándola por un cerrajero, á fin

de que el Notario tomase acta de todos los documentos de cargo y data que contenia y recontase los fondos allí existentes, como lo verificó é hizo constar por acta Notarial.

De un exámen que á la ligera han hecho el Alcalde, el nuevo Interventor y el nuevo Depositario, aun suponiendo que todas las cartas de pago allí existentes por consumos se hubieran satisfecho con lo recaudado por repartimiento, y no con los intereses de las inscripciones, que parece ser lo mas probable, porque sinó en lugar de estar en la caja obrarian en poder del Recaudador, resulta un desfaldo de cinco mil trescientas cuatro pesetas cuarenta céntimos. Esta falta que por hoy no ofrece exactitud, estoy seguro subirá la cuantia del desfaldo á algunos miles de pesetas mas.

Pero por si estos datos no fueran bastante á demostrar la inmoralidad administrativa de Casas de Don Pedro, voy á reseñar otros hechos, que constan tambien por acta notarial y que patentizan el desquiciamiento en que se encuentra la contabilidad municipal en los nueve meses de su administracion.

Refiriéndose al exámen de reconocimiento hecho por el Notario, dice este.—Hay en el arca un papel sin autorizar por nadie que dice así.—Sacado para pago del primer plazo del millar de Pimpollar 1700 reales,—sobre el que voy á dar algunas explicaciones.

En la última montanera arrendaron los fusionistas el fruto de bellota del referido millar para sus cerdos, y sin duda con el objeto de que el cebo les fuera menos oneroso, en lugar de sacar el dinero de su bolsillo, les pareció más cómodo tomarlo de los fondos municipales para pagar la bellota.

Hay otro papel sin autorizar que dice.—Sacado en 11 de Noviembre para el viaje del Capitán á Badajoz la cantidad de veinte y cinco duros, cuyo capitán no es otro que D. Máximo Sanchez Coronel en cuya casa estaba la caja, y sócio en el comercio con el Depositario D. Francisco de los Reyes Gordillo.

Hay otro papel sin autorizar que dice.—Recibido para el completo pago de la bellota de Pimpollar 220 pesetas. Aquí se demuestra que las cuentas particulares de este pueblo, se hallan englobadas con las de la municipalidad.

Hay otro papel que dice.—Falta un libramiento que debe expedir el comisionado de quintas por valor de 14 pesetas.

¿Y se empeñarán todavía en sostener que la Administracion ta de Casas de D. Pedro es inmejorable? ¡Qué sarcasmo!

Pero esta carta se va haciendo demasiado larga y la voy á terminar, no sin ofrecer continuarla antes de pocos dias, pues hay materia para ello, aunque sea abusando de la amabilidad que V. me dispensa, de insertarla en su apreciable periódico.

Sin otra cosa sabe es suyo como siempre su affmo. amigo y correligionario q. b. s. m.—El vocal del Comité republicano, EUGENIO CABEZAS.

Casa de Don Pedro y Marzo 6 de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Montemolin y Marzo 4 de 1888.

Muy Sr. mio: Aludido de una manera toscá é indigna por el periódico *El Avisador* de Badajoz en su número 30 correspondiente al jueves 1.º de Marzo, y

vierta, decian algunos. Ello dirá.

Más ¡oh dolor! va á sonar la hora, son cerca de las ocho y la autoridad, por razones que se sabrá y estamos en el caso de respetar, interpone el veto y todo se convierte en agua de cerrejas. Dadas las circunstancias en que la controversia iba á tener lugar, y sin perjuicio de que en otras mejor estudiadas puede verificarse, parece que fué bien hecho; mas ocurresenos á nosotros, dicho sea sin ofensa de nadie: ¿tan necesitados de mantenedores están ya los fundamentos de la fé y los fueros de la razon, que vienen á buscar palenque en tan rústica tierra y ante tan modesto auditorio? Pues, hagáme V. el favor, que al término de la lucha, pudiera ser peor lo roto que lo descosido ¡Ni que el canónigo Manterola se hallara ante los racionalistas del 69!

Aparte de toda libertad individual, que respetamos; pero ejercitando el derecho de juzgar lo que sale á la esfera pública, creemos que fuera mas fructuoso ver promovidas discusiones sobre la pavorosa crisis agricola que nos trae la anemia que sufrimos, y si esto no, por su demasiada altura, ¿faltan acaso males internos que combatir, intereses morales y materiales que amparar, donde tanto, tantísimo dejan que desear la instruccion primaria, la policia urbana y rural, la higiene y algo y aun algo más, tomándolos desde el Olimpo donde se conciertan las venturas locales, hasta el humilde hogar que alumbraba y calienta el esfuerzo constante del que no sabe más que trabajar y pagar? ¿Y hemos de emplear el tiempo que nos sobra, en despertar remembranzas de las escuelas polemistas de otros tiempos, caídas en desuso, propias para entretener fligones y desocupados y estimular aplausos de quien ha de atender más al poder de los pulmones que á las severas reglas de la lógica?

Estos tiempos, entre lo malo que necesariamente han de tener, tienen de bueno, y esta es opinion nuestra, una discreta tolerancia á todas las opiniones en tanto no rebasan las reglas de la moral y del derecho. En cambio, buscar la propaganda por ciertos actos, cuando para ello se cuenta con el libro, el periódico, la tribuna de los Ateneos etc., parece inocente y expuesto á verse cogido dentro de las redes de aquello, de «Si el sábio censura, malo, si el necio aplaude, peor.» Esto es, y cuenta que para decirlo no creemos tener más autoridad que la de nuestra experiencia, en lo que no han parado mientes los libre-pensadores ni el hermano Enrique.

En conclusion y para que no tengan necesidad de formular la pregunta nuestros lectores, les diremos, que el hermano Enrique, segun nos informan, es un hombre del Aceuchal, sin instruccion, vestido de sayo penitente que, como puede y de buena fé, explica al pueblo de Montijo la doctrina cristiana. Si el reto ha sido suyo ó de los que aquí se nombran libre-pensadores, ellos lo sabran; lo cierto es que la noche del 8 del corriente era la señalada para la polémica que con inusitado afan congregaba en la plaza de la villa á los vecinos del Montijo, hora y punto determinados previamente. ¡Ahora, que le echen leoncitos al pueblo y le digan que no gusta de oír discutir filosofías!

que tuvo ocasion de leer debido á la casualidad de encontrarme al recibir el correo, en compañía de un presbítero de ésta localidad, suscriptor del expresado semanario, que según de público se dice y es creencia general, á la cual yo no puedo asociarme, dadas las condiciones de tal periódico, se escribe dentro del palacio episcopal ó por personas que allí concurren diariamente; y en la imposibilidad de dirigirme al autor ó autores del suelto en que se proferen palabras deprimentes para el Alcalde de Montemolin, pidiéndole explicaciones de su estúpida conducta, porque escudados bajo el anonimato que les asegura una vergonzosa impunidad, tienen puesto al frente de su publicación y como editor responsable á un desgraciado á quien en conciencia y obrando con dignidad ni se puede ni sería justo exigir cuentas de los actos bastardos y cobardes de la camarilla que lo tiene por testafierro, me dirijo á V., Sr. Director, á fin de que se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á la presente carta, para que llegando á conocimiento de todos mis palabras, muevan el pundonor, si es que lo tiene, de esa turba hipócrita y miserable de redactores de *El Avisador*, y se hagan, bajo su firma, solidarios de los necios insultos que me dirigen, y poder escupir á la cara, que es lo que se merecen, á esas personas que mientras más cobardes para presentarse frente á frente del que atacan, más osados y cínicos se muestran desde la barrera del anónimo, hiriendo á mansalva á personas que en nada les han ofendido, procurando tan solo, compelidos por el deber que les impone el cargo público que ejercen, defender de una manera templada y prudente el cumplimiento de leyes civiles que aparecían desconocidas ó menospreciadas, con motivo de ciertas resoluciones dictadas en el llamado conflicto canónico de Motemolin.

Mil gracias anticipadas Sr. Director y aprovechando esta ocasion, tengo el honor de ofrecerle la seguridad de mi consideracion más distinguida; y b. s. m.,
SALUSTIANO ROJAS.

La *Prensa*, de don Benito duélese en estos términos de la apatía que en nuestra provincia se observa en lo concerniente á la Exposicion universal de Barcelona.

«Se aproxima la época señalada para la apertura de la Exposicion Universal de Barcelona, y no se advierte sin embargo sintoma alguno que permita suponer que nuestra provincia se prepare á tomar parte en aquel importantísimo certamen. Lleva la prensa local seis meses propagando en todos los tonos las ventajas económicas y efectivas de las exposiciones; lleva al mismo tiempo la Comision oficial de propaganda dirigiendo expresivas circulares á los centros productores de la provincia; se ofrece el transporte gratuito de los objetos destinados á la Exposicion, y sin embargo la indiferencia es grandísima.»

Aun es tiempo de recuperar lo perdido, pero la apatía que con verdadero sentimiento venimos observando, nos hace temer que continuaremos como hasta aquí y obtendremos un resultado verdaderamente vergonzoso.

SECCION LOCAL.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha recurrido á las Cortes contra los proyectos del Sr. Puigcerver.

Si estos proyectos se aprobarán y como es de presumir, al hacerse el encabezamiento de consumos quisiera tomar por base el ministro de Hacienda el precio del arrendamiento actual, el Municipio tendría un perjuicio de cerca de treinta mil duros.

La vida económica de la Corporacion sería pues muy precaria á no ser que impusiera nuevos sacrificios á los contribuyentes.

Los cuales, dicho sea de paso, van á resultar tambien perjudicados si se aprueban los proyectos á que nos referimos, toda vez que el Municipio no hace hoy uso del máximo de los recargos que la ley autoriza, ni sobre las contribuciones directas, ni sobre las cédulas personales.

El arrendatario de los derechos de consumos de esta ciudad recaudó en el año económico de 86-87 la suma de 433 000 pesetas.

El importe del arriendo en dicho año es el de 575.000 pesetas que con los gastos de administracion subirá cuando menos á 650.000.

El Sr. D. Pedro Hacar ha tomado posesion del cargo de Director de la Sucursal en Badajoz del Banco de España.

El Sr. Gobernador de esta provincia devolvió ya aprobado el expediente sobre reforma de las Casas Consistoriales.

Lo celebramos. La subasta de las obras se va á anunciar inmediatamente en el *Boletín oficial* de la provincia.

TEATRO.

La compañía dramática que dirige el reputado actor D. Alfredo Maza, inauguró sus tareas con *El sombrero de copa*.

Sin tiempo ni espacio para hacer hoy el juicio de esta produccion, diremos que merece los aplausos con que ha sido representada en Madrid y en otras poblaciones.

La interpretacion fué esmeradísima.—El señor Maza reveló que tiene en la escena esa admirable naturalidad que tantos triunfos proporcionó á su inolvidable maestro D. Julian Romea.

La señorita Bagá trabajó con acierto: la señora Diez nos hizo una Filomena muy aceptable: la señorita Anglada que es una joven que promete, sacó mucho partido del papel de Paca y los señores Mata, Capilla, Catalau, Garcia y Piñeira, contribuyeron á que resultase un buen conjunto.

El domingo se representó *La Carcajada*, en la que alcanzó un legitimo triunfo el Sr. Maza. Los demás actores no omitieron esfuerzo alguno para caracterizar con acierto sus papeles.

La entrada en ambas funciones muy escasa. No merece la compañía que el público se muestre tan retraido.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustracion Española y Americana—Hemos recibido el número 9. año XXXII, de esta acreditada revista que con tanto éxito se publica en Madrid.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon y artículos de D. Emilio Castelar D. Manuel Cañete y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Exposicion universal de Barcelona:

palacio de Bellas artes.—Plaza y palacio de la industria.—Estacion de la galeria de maquinas.

La Administracion, Alcalá 23, remite un número grátiis al que lo solicite.

Se ha repartido el número 384, de *La Ilustracion*, revista hispano-americana que se publica en Barcelona.

He aquí el sumario:
Teatro: Un drama ruso, por D. J. Yzar t.—Nieves, por D. Juan Fernandez Luján.—Artes decorativas y suntuarias (continuacion), por D. Antonio Garcia Llansó.—Su carta. poesia por don Antonio Garcia Hurtado.—Las noches mejicanas (cotinuacion), por Gustavo Aimard.—Viaje al Rio de la Plata (continuacion), por Emilio Daireaux.—Variedades.—Gastronomía.—Pensamientos.—Conocimientos útiles.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

Grabados: mañana de invierno.—Exposicion Universar de Barcelona.—Camino del matadero.—Vistas de Varsovia.—Bosque de araucarias.—Joven india guarani aguardando la llegada del vapor.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicacion, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la edicion económica, y además 33 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es: especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento más innocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesitan hacerse para vencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

APARATOS ELECTRICOS.

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.
Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sicra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-lasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, de indes, amojanamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.—Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas cooperaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde 3 reales en adelante.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

Arrendamiento.

Se arriendan los aprovechamientos de yerbas y rastrogera desde 1.º de Abril hasta San Miguel, de las fincas Morera, Chimenea y Casquero, sitas en término de Olivenza.

Las personas que deseen arrendar dichos aprovechamientos, se dirijan á Don Ramon Mosquera, que habita calle del Rio número 20 Badajoz.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Prepara excelentes **CAFÉS** con todo su aroma

Y EXQUISITO GUSTO

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Moka y Caracolillo.

Ptas.

Ptas.

0'50 los 100 grm. bote dorado y negro
1 " 200 " " "

1'75 los 100 grm. bote encarnado y negro.
1'50 los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Moka superior.

0'62 los 100 grm. bote azul y negro.
1'25 " 200 " " "

1 los 100 gr. bote de lujo colores finos
2 " 200 " " " "

DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito: Puerta del Sol, 13

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.



2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

19, Plaza de la Constitucion, 19

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIZAS SUAVÍSIMAS.

Marca de

Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{OS} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez. Plaza de la Soledad.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exíjase la firma de Levasseur.

ARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Monnaie. - BADAJOZ, D. J. Gimenez. - Plaza de la Soledad.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

BADAJOZ, D. J. Gimenez. - Plaza de la Soledad.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañia de Navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Aviso interesante.

En la calle de Gabriel número 25, se vende vino superior tinto y blanco al por mayor á 23 reales arroba y al por menor a veinte céntimos el cuartillo.

El cosechero dueño del vino desea fuese probado mandando por un cuartillo á dicha casa.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz don J. Gimenez Pedidos importantes, á C. A. Saavedra Rue Blanche, 38 Paris.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS

39, Magdalena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros. Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Ruda 1. farmacia de Perez Negro.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)